



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 337.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 327, emitido el 30 de julio del presente año, en el sentido que el Despacho de Turismo se encargó del 7 al 14 de agosto del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Walter Hercilio Alemán Castro, en ausencia del Licenciado José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, a quien se le concedió permiso con goce de sueldo durante el período antes mencionado, para ausentarse del país, a fin atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil trece.



CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.



GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.